

DOCUMENTO:

ESTADOS FINANCIEROS 2020

EMITIÓ:

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**ÓRGANO AL QUE SE
PRESENTÓ:**

COMITÉ COORDINADOR

**FECHA DE
PRESENTACIÓN /
APROBACIÓN:**

24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOCÁN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

INFORME FINANCIERO 2020

TITULAR
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y
PONCE DE LEÓN

ÍNDICE			
		Introducción.	3
I.		Antecedentes.	4
II.		Delimitación del tema para efectos del Informe.	5
III.		Objetivo.	5
IV.		Alcance.	5
V.		Cumplimiento Normativo en la presentación de Estados Financieros	6
VI.		Información Contable	8
	VI.I	Estado de Situación Financiera.	8
	VI.II	Estado de Actividades.	12
	VI.III	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	14
	VI.IV	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	16
	VI.V	Estado de Flujos de efectivo.	17
VII.		Información Programática y Presupuestaria.	18
	VII.I	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y sus adecuaciones presupuestales.	19
	VII.II	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en su clasificación por objeto del gasto.	21
VIII.		Notas a los Estados Financieros	23
IX.		Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal.	23
X.		Opinión del Órgano Interno de Control	24

INFORME ANUAL DE RESULTADOS SOBRE LA REVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 25, FRACCIÓN XXXI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

*“Si la corrupción es una enfermedad,
la transparencia es una parte
medular de su tratamiento.”*

Kofi Annan.

INTRODUCCIÓN.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es el responsable de fiscalizar el presupuesto, contrataciones y conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, en los términos del artículo 28, fracciones I, II y III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, de igual forma, conforme a dicho precepto normativo debe incoar procedimientos de responsabilidades administrativas de servidores públicos y cumplir sus mandatos con la máxima publicidad y transparencia y acceso a la información pública conforme a la ley en la materia; de tal situación durante el ejercicio fiscal 2020 se aplicaron procedimientos y técnicas que permitieron conocer el registro contable del ingreso y del gasto, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las áreas de oportunidad identificadas representan mínimas expresiones que pueden ser subsanadas con la implementación de controles internos y la definición de canales de comunicación adecuados en las distintas áreas que involucra el ejercicio del gasto.

La tarea encomendada a la Secretaría Ejecutiva debe generar un acercamiento puntual con la ciudadanía, empatizar con las inquietudes y disentimientos que muestran los diferentes sectores de la sociedad respecto a la aplicación del gasto y ser herramienta para que se combata el lastre que ha contaminado la administración pública y que conocemos como hechos de corrupción en el manejo y aplicación de los recursos públicos.



Con base en lo anterior, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el presente informe, en el cual analizaremos el comportamiento presupuestario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, valoraremos los diferentes estados programáticos, identificando los momentos del ingreso y el gasto, determinando la razonabilidad con la que se presentan y su correlación con los registros contables que muestran la situación financiera de la Entidad.

I. ANTECEDENTES

El esfuerzo por combatir la corrupción e implementar políticas públicas para erradicar la corrupción de la sociedad mexicana, se cristalizó el 27 de mayo de 2015, fecha en la cual se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fijando en artículos transitorios obligaciones para que se emitieran las leyes secundarias, estableciendo las bases jurídicas y normativas para iniciar la implementación estructural del Sistema Nacional Anticorrupción, obligando a las entidades federativas replicar dichas estructuras.

En este orden de ideas, el 18 de julio de 2016, se publicaron las Leyes secundarias con las que se materializó la implementación del sistema, normando su actuar en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo objeto consiste en establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Conforme a lo ordenado constitucionalmente el 18 de julio de 2017, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, las reformas para adecuar los marcos normativos a la materia de combate a la corrupción, asimismo, entró en vigor la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo, entre otros órganos, el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos que recibirán una contraprestación que será establecida en Contratos de Prestación de Servicios por honorarios, en los términos que determine el Órgano de Gobierno.

De esta forma el 11 de octubre de 2017, fue designada la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes tuvieron la noble labor de nombrar y designar a 5 cinco ciudadanas y ciudadanos para que conformasen el Comité de Participación Ciudadana, siendo estos últimos quienes nombraron al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; por lo que, formalmente el día 7 de febrero de 2018, se instaló el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En este orden de ideas el 18 de septiembre de 2020 se publicó el Estatuto Orgánico del Sistema Estatal Anticorrupción, marco normativo que permite identificar las atribuciones de las unidades responsables que integran la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva.

II. DELIMITACIÓN DEL TEMA PARA EFECTOS DEL INFORME

El presente informe se encuentra delimitado en el análisis al presupuesto devengado expresado de manera destacada en los estados financieros, determinando la razonabilidad de los registros y el cumplimiento de sus obligaciones normativas en materia contable, programática y presupuestal.

III. OBJETIVO

Analizar el comportamiento del presupuesto expresado en valores unitarios en los estados financieros, determinando la razonabilidad de los momentos contables del ingreso y el gasto, mediante la revisión de la información financiera.

IV. ALCANCE

CONCEPTO	PORCENTAJE
Cumplimiento Normativo en la presentación de los Estados Financieros	100%
Registros contables que integran los estados financieros	100%
Momentos contables del Ingreso y Gasto	100%



V. CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el sistema contable mediante el cual se procesa la información financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, debe alinearse a los parámetros de armonización en las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, generando los Estados Financieros de manera confiable, oportuna, comprensible, periódica y comparable, para tal efecto, se debe cumplir con los principios técnicos aplicados a cada actividad económica, facilitando el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales e integrando de forma automática el ejercicio presupuestario, respetando los marcos normativos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ajustando la emisión de su información financiera, presupuestal y programática a los formatos previamente establecidos, los cuales fueron sujetos de revisión y comparación, con el objeto de evaluar el sistema contable del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), utilizado por la Secretaría Ejecutiva; siendo el resultado el siguiente:

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
A. INFORMACIÓN CONTABLE (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado de Flujos de Efectivo	X	
Informes sobre Pasivos Contingentes (formato libre)	X	
Notas a los Estados Financieros (De desglose, de memoria y de gestión administrativa):		
De Desglose.	X	
De memoria.	X	
De Gestión Administrativa.	X	
B. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental) con la desagregación siguiente:		
Estado Analítico de Ingresos.	X	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:		
Clasificación Administrativa.	X	
Clasificación Económica. (Por Tipo de Gasto).	X	
Clasificación por Objeto del Gasto. (Capítulo y Concepto).	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función).	X	
Endeudamiento neto.	X	
Intereses de la Deuda	X	
C. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de inversión (formato libre)		X
Indicadores de Resultados (matrices en las que se muestre el resultado obtenido, formato libre).	X	

Inspal

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
Indicadores de Postura Fiscal	X	
II. INFORMACIÓN ADICIONAL. (Acuerdo de Armonización de Estructura de Cuentas Públicas, CONAC/DOF 29 febrero 2018):		
Relación de bienes muebles que componen el patrimonio	X	
Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio	X	
III. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS), con la desagregación siguiente:		
1 Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	X	
3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	
4 Balance Presupuestario	X	
5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a Proyecciones de Ingresos	X	
7b Proyecciones de Egresos	X	
7c Resultados de Ingresos	X	
7d Resultados de Egreso	X	
8 Informe sobre Estudios Actuariales	X	

CONAC= Consejo Nacional de Armonización Contable
DOF= Diario Oficial de la Federación
LGCG= Ley General de Contabilidad Gubernamental

En lo que corresponde a la información contable, se analizó el cumplimiento a los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, concluyendo que se encuentran debidamente integrados y requisitados, a excepción de los informes: "Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)" y "Programas y Proyectos de Inversión". De igual manera, respecto de las Notas de Gestión Administrativa se identificaron áreas de oportunidad, toda vez que, no se mencionaron en su totalidad los puntos que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental en su capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso i) denominado Notas a los Estados Financieros, tales como: Panorama económico y financiero, Reporte Analítico de Activo, Reporte de Recaudación, Procesos de Mejora, Partes Relacionadas, entre otras.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, con la presentación de los formatos **1, 2, 3, 4, 5, 6a, 6b, 6c, 6d, 7a, 7b, 7c, 7d y 8**, los cuales nos permiten dar cumplimiento a los artículos 4, 5, 6, 7, 18, 25, 31, 33 y 58 de la ley en cita, atendiendo a los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que se hace referencia en la Ley antes descrita, presentando la información en aquellos rubros donde no existan operaciones económica con valor de cero.

VI. INFORMACIÓN CONTABLE

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, proporcionando información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos. Dichos estados deben ser útiles para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control, por lo que se realizó el análisis por separado, cuyas cifras son tomadas de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva.

VI.I Estado de Situación Financiera.

La finalidad de dicho estado financiero es mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada, se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda Pública, los saldos que fueron sujetos de análisis se presentan al 31 de diciembre de 2020, comparándolos con los correspondientes al ejercicio fiscal 2019, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/DICIEMBRE/2020

CONCEPTO	2020	2019
Activo		
Activo Circulante	\$5,714,025.40	\$4,606,781.57
Efectivo y Equivalentes	\$2,706,025.40	\$4,606,781.57
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,008,000.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$5,714,025.40	\$4,606,781.57
Activo No Circulante	\$2,584,614.50	\$2,093,059.90
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$2,712,246.52	\$1,997,475.90
Activos Intangibles	\$337,390.05	\$95,584.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$465,022.07	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación para Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$2,584,614.50	\$2,093,059.90
Total Activos	\$8,298,639.90	\$6,699,841.47
Pasivo		
Pasivo Circulante	\$2,706,025.40	\$4,606,781.57
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,706,025.40	\$4,606,781.57
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00

Real

INFORME FINANCIERO
DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

CONCEPTO	2020	2019
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$2,706,025.40	\$4,606,781.57
Pasivo No Circulante	\$0.00	\$0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Deudas Públicas a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivo	\$2,706,025.40	\$4,606,781.57
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$5,592,614.50	\$2,093,059.90
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,499,554.60	\$2,093,059.90
Resultado del Ejercicio Anteriores	\$2,093,059.90	\$2,093,059.90
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones del Resultados del Ejercicio Anteriores	\$0.00	\$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Actividades no Monetarias	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$5,592,614.50	\$2,093,059.90
Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$8,298,639.90	\$6,699,841.47

Los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción fueron comparados con los reportados por la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2020, sin que se identificaran inconsistencias en los montos, por lo que se procedió al análisis en base a las razones financieras con el objeto de conocer la liquidez, solvencia y capacidad financiera de la Entidad, obteniendo los resultados siguientes:

Nombre	VARIABLES DE CÁLCULO	Aplicación de la fórmula	Interpretación del Resultado
a) Liquidez	EE= Efectivo y Equivalentes PCP= Pasivo a Corto Plazo	$L = \frac{2,706,025.40}{2,706,025.40} = 1$	Muestra la capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo en forma inmediata, es decir, los pesos disponibles para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.
b) Solvencia	ACP=Activo a Corto Plazo PCP=Pasivo a Corto Plazo	$S = \frac{5,714,025.40}{2,706,025.40} = 2.11$	Indica los pesos disponibles del activo circulante para liquidar sus obligaciones a corto plazo.
c) Capacidad Financiera	PT=Pasivo Total AT=Activo Total	$CF = \frac{2,706,025.40}{8,298,639.90} = 0.32$	Significa la capacidad en pesos disponibles del activo para liquidar las deudas totales.

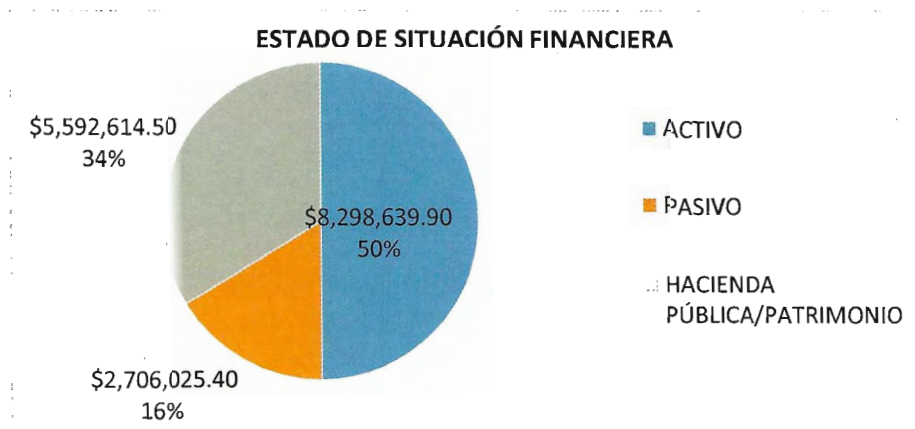
- a) **Liquidez.-** El resultado obtenido de dividir la cuenta de Efectivo y Equivalentes entre el Pasivo a Corto Plazo, nos arroja 1, lo cual se interpreta que por cada peso que tenemos en la Entidad, enfrentamos obligaciones de pago por su equivalente, lo que a simple vista nos muestra que la Secretaría cuenta con los recursos suficientes para pagarle a sus acreedores en el momento que éstos lo exijan.
- b) **Solvencia.-** Esta prueba acredita que la Secretaría Ejecutiva al cierre del ejercicio presenta solvencia suficiente para cumplir las obligaciones contraídas cuyo periodo de pago es menor de un ejercicio fiscal, esto es así porque por cada peso que tenemos de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con dos pesos con once centavos, generando con ello confianza en la operatividad y funcionamiento.
- c) **Capacidad financiera.-** El resultado obtenido de dividir el pasivo total, con el total del activo, refleja a una Entidad sana financieramente, toda vez que treinta y dos centavos de cada peso corresponden al pasivo, con lo que se puede concluir que la administración se ha ajustado al recurso presupuestal para adquirir obligaciones, manejando su capacidad financiera de manera que las obligaciones puedan ser atendidas y cubiertas sin generar un conflicto de carácter económico.

El Estado de Situación Financiera sujeto a análisis, reporta un total de activo por 8 millones 298 mil 640 pesos, siendo los montos más representativos el rubro de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de 2 millones 706 mil 025 pesos y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 3 millones 008 mil pesos, así como el rubro de Bienes Muebles por la cantidad de 2 millones 712 mil 247 pesos, de los cuales durante el ejercicio fiscal 2020, se identificó la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y activos intangibles.

En lo que corresponde al Pasivo, el importe total asciende a 2 millones 706 mil 025 pesos, mismo que integra al rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por las cuentas: Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

De la operación aritmética del Activo menos el Pasivo nos arroja un Patrimonio por 5 millones 592 mil 614 pesos, para mayor comprensión se presenta la gráfica siguiente:





El Estado de Situación Financiera muestra razonablemente la posición económica de la entidad, los saldos y registros son acordes a las operaciones económicas realizadas en el periodo sujeto a evaluación; asimismo, se identificó la aplicación de las depreciaciones, con el objeto de respetar los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica y Valuación.

El Pasivo se encuentra íntimamente relacionado con la cuenta de Efectivo y Equivalentes, toda vez que, conforme a la información proporcionada, dichos recursos en las cuentas bancarias, corresponden a adeudos por concepto del 3% de nómina del mes de diciembre de 2020, cuotas obrero patronales del mes de diciembre, así como recursos no devengados al 31 de diciembre de 2020, los cuales son sujetos de pago y reintegro en el ejercicio fiscal 2021.

En lo que corresponde a la Hacienda Pública/Patrimonio en el rubro de Resultado del Ejercicio, se refleja un importe de 5 millones 592 mil 614 pesos, de los cuales 3 millones 499 mil 555 pesos corresponden a un ahorro en el ejercicio fiscal 2020 y 2 millones 093 mil 059 pesos a Resultado de Ejercicio Anteriores.

VI.II Estado de Actividades.

Su finalidad es proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos bajo el momento contable del devengado, así como otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.



INFORME FINANCIERO
DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01/ENERO/2019 AL 31/DICIEMBRE/2020

CONCEPTO	2020	2019
Ingresos y Otros Beneficios	\$0.00	\$0.00
Ingresos de Gestión	\$0.00	\$0.00
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejora	\$0.00	\$0.00
Dejchos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$18,690,094.60	\$13,299,701.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$18,690,094.60	\$13,299,701.37
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	\$5.75
Ingresos Financieros	\$0.00	\$5.75
Incremento por Valoración de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$18,690,094.60	\$13,299,707.12
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$14,143,939.05	\$11,206,647.22
Servicios Personales	\$4,803,926.51	\$2,280,638.83
Materiales y Suministros	\$1,927,019.05	\$850,569.83
Servicios Generales	7,412,993.49	\$ 8,069,438.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$480,000.00	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$480,000.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Costos por Coberturas	\$0.00	\$0.00
Ayos Financieros	\$0.00	\$0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$566,600.95	\$0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$566,600.95	\$0.00
Provisiones	\$0.00	\$0.00
Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$15,190,540.00	\$11,206,647.22
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,499,554.60	\$2,093,059.90

Real

El Estado de Actividades reporta un monto total de Ingresos y Otros Beneficios por la cantidad de 18 millones 690 mil 095 pesos, así como Gastos y Otras Pérdidas por el orden de 15 millones 190 mil 540 pesos, arrojándonos como resultado del ejercicio un Ahorro de 3 millones 449 mil 555 pesos, como se muestra en la gráfica siguiente:



De los ingresos registrados como devengados y recaudados por la cantidad de 18 millones 690 mil 095 pesos, se conoció lo siguiente:

Ingresos con fuente de financiamiento 09 Fondo General de Participaciones.

- En la cuenta 4221-01-0001 se identificó el registro contable a través de la póliza D00049 por el importe de 50 mil pesos, que corresponde al Documento de Ejecución presupuestaria y Pago número 1020000000020 del ejercicio fiscal 2019, afectando en dicha cuenta el registro de los ingresos contables del ejercicio fiscal 2020, lo que origina que en dicha cuenta se registren recursos de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, razón por la cual las cifras no corresponderán al importe devengado conforme a los controles de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Se identificó una disminución en la cuenta 4221-01-00001, por un monto de 2 millones 384 mil 804 pesos, originada por el registro del reintegro de recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2020, reconociendo el pasivo durante dicho ejercicio; sin embargo, estos recursos fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas y Administración hasta el ejercicio fiscal 2021, por lo que el registro contable por el reintegro del recurso debió realizarse en el ejercicio fiscal 2021 afectando la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, en atención a lo establecido en el Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental, específicamente en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores que señala que podrá cargarse por concepto de: *“Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: ... Transferencias y Asignaciones...”*.



Ingresos con fuente de financiamiento 02 Ingresos Locales

- En la cuenta 4221-02-0004 se identificó el registro contable a través de la póliza D00048 por el importe de 966 mil 664 pesos, que corresponde al Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago número 1020000000014 del ejercicio fiscal 2019, afectando en dicha cuenta el registro de los ingresos contables del ejercicio fiscal 2020, por lo que conforme al análisis realizado dicho registro debió afectar la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores con el objeto de reconocer que el derecho de cobro que se tiene corresponde a un ingreso presupuestal del ejercicio 2019.
- De la misma manera, se identificó un cargo en la cuenta 4221-02-00004, por un monto de 166 mil 330 pesos, el cual corresponde al reintegro de recursos presupuestales del ejercicio 2020, mismo que no debió disminuirse del saldo de la cuenta, en razón de que dichos recursos fueron recaudados en el 2020 y reintegrados hasta el ejercicio fiscal 2021.

En lo que corresponde al gasto, se identificó que los registros contables reflejan cada uno de los momentos contables del gasto, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.

Cabe señalar que del Resultado del Ejercicio por un monto de 3 millones 499 mil 555 pesos, considerado como un Ahorro de la entidad, la cantidad de 1 millón 991 mil 336 pesos, corresponde a recursos que fueron aprobados por el Congreso del Estado y en su momento autorizados para pago por la Secretaría de Finanzas y Administración, como consta en los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago debidamente operados en el ejercicio fiscal 2020, sin embargo, éstos no fueron ministrados a la Entidad; asimismo la cantidad de 1 millón

16 mil 664 pesos corresponden a registros contables de ingresos devengados durante el ejercicio fiscal 2019.

VI.III Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2020

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		\$1,598,798.43
Activo Circulante		\$1,107,243.83
Efectivo y Equivalentes	\$1,900,756.17	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$3,008,000.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		\$491,554.60
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		\$714,770.52
Activos Intangibles		\$241,808.05
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$465,022.07	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		\$1,900,756.17
Pasivo Circulante		\$1,900,756.17
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$1,900,756.17
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de La Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$3,499,554.60	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$3,499,554.60	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,406,494.70	
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,093,059.90	
Revalúo		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		

med

Dicho estado financiero muestra razonablemente las variaciones existentes entre el activo y el pasivo, concluyendo que las aplicaciones corresponden a las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2020.

VI.IV Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Muestra los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Secretaría Ejecutiva, entre el inicio y el final del periodo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2020

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019	\$0.00	\$0.00	\$2,093,059.90	\$0.00	\$2,093,059.90
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$2,093,059.90	\$0.00	\$2,093,059.90
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019	\$0.00	\$0.00	\$2,093,059.90	\$0.00	\$2,093,059.90
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020	\$0.00	\$2,093,059.90	\$1,406,494.70	\$0.00	\$3,499,554.60
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$3,499,554.60	\$0.00	\$3,499,554.60
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$2,093,059.90	-\$2,093,059.90	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020	\$0.00	\$2,093,059.90	\$3,499,554.60	\$0.00	\$5,592,614.50

*Importe Basados en Saldos Iniciales

Mesa

En dicho estado financiero podemos identificar el reconocimiento del resultado que arrojó el ejercicio fiscal 2019, así como las expresiones en unidades monetarias del ejercicio 2020, que nos permiten concluir un patrimonio neto al cierre del ejercicio de 5 millones 592 mil 614 pesos, integrado por los ahorros en ambos ejercicios.

VI.V Estado de Flujos de Efectivo.

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificándolas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION MICHOACÁN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2020

CONCEPTO	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$18,233,329.00	\$15,462,274.13
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones	\$18,233,329.00	\$14,409,706.00
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	\$1,052,568.13
Aplicación	\$19,075,829.62	\$11,206,647.22
Servicios Personales	\$4,803,926.51	\$2,280,638.83
Materiales y Suministros	\$1,927,019.05	\$856,569.83
Servicios Generales	\$7,412,993.49	\$8,069,438.56
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$480,000.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$4,451,890.57	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$842,600.62	\$4,255,626.91
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00

mael

INFORME FINANCIERO
DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

CONCEPTO	2020	2019
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$1,058,155.55	\$2,093,059.90
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$714,700.62	\$1,997,475.90
Otras Aplicaciones de Inversión	\$343,384.93	\$95,584.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$1,058,155.55	-\$2,093,059.90
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$0.00	\$0.00
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$0.00	\$0.00
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-\$1,900,756.17	\$ 2,162,587.01
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$4,606,781.57	\$2,444,214.56
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$2,706,025.40	\$4,606,781.57

El estado financiero nos muestra una disminución neta en el flujo de efectivo por la cantidad de 1 millón 900 mil 756 pesos, sin embargo, se refleja que la Secretaría Ejecutiva mantiene un equilibrio en los ingresos operativos obtenidos presupuestalmente con las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2020, siendo importante resaltar que no cuenta con apalancamientos u otras fuentes de financiamiento para atender sus obligaciones, circunscribiéndose al presupuesto autorizado al inicio del ejercicio.

VII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA.

La información programática permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios distinguiendo particularmente el Gasto por Categoría Programática, por programas y proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, los cuales deben relacionarse con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, por lo que debe incluir los resultados de evaluación al desempeño y vincularlos al adecuado ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto la Secretaría Ejecutiva cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos que sirvió de base para la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), construido bajo la Metodología del Marco Lógico, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En lo que corresponde a la **Información Presupuestal**, para la Administración Pública, es fundamental saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el recurso público, con la finalidad de generar confianza en los ciudadanos, desagregando la información en la clasificación económica, por fuente de financiamiento y concepto, generando información en el ejercicio del presupuesto de egresos, conforme a la clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional, en los términos del artículo 46, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

VII.I Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, mostrando la distribución de los ingresos de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubro de Ingreso y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01/ENE/2020 AL 31/DIC/2020

RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	INGRESO			DIFERENCIA
			MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$20,224,565.00	\$0.00	\$20,224,565.00	\$20,224,565.00	\$18,233,229.00	-\$ 1,991,336.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$20,224,565.00	\$0.00	\$20,224,565.00	\$20,224,565.00	\$18,233,229.00	-\$ 1,991,336.00
Ingresos Excedentes						-\$ 1,991,336.00

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso			Diferencia
			Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Inesal

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos de los entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$20,224,565.00	\$0.00	\$20,224,565.00	\$20,224,565.00	\$18,233,229.00	-\$ 1,991,336.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$20,224,565.00	\$0.00	\$20,224,565.00	\$20,224,565.00	\$18,233,229.00	-\$ 1,991,336.00
Ingresos Excedentes						-\$ 1,991,336.00

El presente estado financiero nos muestra que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, únicamente percibe ingresos por concepto de transferencias, presentando áreas de oportunidad en el registro del ingreso devengado toda vez que conforme al Estado de Actividades se refleja un ingreso de 18 millones 690 mil 94 pesos, en el cual están considerados como ingresos la cantidad de 1 millón 16 mil 664 pesos, mismo que corresponde al ejercicio 2019; asimismo se registra el reintegro de recursos por un monto global de 2 millones 551 mil 134 pesos los cuales deben ser considerados como ingresos devengados en razón de que fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas y Administración hasta el ejercicio fiscal 2021.

VII.II Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, mostrando a una fecha determinada los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas.

Para efectos de identificar el comportamiento presupuestario durante el ejercicio fiscal 2020, se analizó el presupuesto en los momentos contables del gasto, revisando el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en la clasificación por objeto del gasto, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01/ENE/2020 AL 31/DIC/2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Servicios Personales	\$8,686,200.00	0.00	\$8,686,200.00	\$4,803,926.51	\$4,803,926.51	\$3,882,273.49
Remuneración al Personal de Carácter Permanente	\$3,047,136.00	0.00	\$3,047,136.00	\$1,745,500.48	\$1,745,500.48	\$1,301,635.52
Remuneración al Personal de Carácter Transitorio	\$384,000.00	0.00	\$384,000.00	\$263,596.63	\$263,596.63	\$120,403.37
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,028,000.00	0.00	\$1,028,000.00	\$413,653.32	\$413,653.32	\$614,346.68
Seguridad social	\$1,733,968.00	0.00	\$1,733,968.00	\$961,992.70	\$961,992.70	\$771,975.30
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$2,493,096.00	0.00	\$2,493,096.00	\$1,419,183.38	\$1,419,183.38	\$1,073,912.62
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	\$811,000.00	\$1,117,494.58	\$1,928,494.58	\$1,927,019.05	\$1,927,019.05	\$1,475.53
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$390,000.00	\$976,066.80	\$1,366,066.80	\$1,365,237.14	\$1,365,237.14	\$829.66
Alimentos y Utensilios	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$33,984.73	\$33,984.73	\$15.27
Materias primas y Materiales de Producción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción	\$86,000.00	-\$24,460.00	\$61,540.00	\$61,508.28	\$61,508.28	\$31.72
Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio	\$5,000.00	\$9,835.00	\$14,835.00	\$14,685.14	\$14,685.14	\$149.86
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$140,000.00	-\$90,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
Vestuarios, Blancos, Preñados, de Protección	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$156,000.00	\$246,052.78	\$402,052.78	\$401,603.76	\$401,603.76	\$449.02
Servicios Generales	\$10,475,365.00	-\$2,438,036.40	\$8,037,328.60	\$7,412,993.49	\$7,412,993.49	\$624,335.11
Servicios Básicos	\$397,900.00	-\$100,000.00	\$297,900.00	\$273,142.89	\$273,142.89	\$24,757.11
Servicios de arrendamiento	\$687,500.00	-\$106,606.80	\$580,893.20	\$573,293.20	\$573,293.20	\$7,600.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y O.	\$6,008,557.00	-\$807,422.18	\$5,201,134.82	\$4,905,565.82	\$4,905,565.82	\$295,569.00
Servicios financieros Bancarios y Comerciales	\$35,995.00	\$0.00	\$35,995.00	\$12,053.18	\$12,053.18	\$23,941.82
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	\$300,000.00	-\$110,000.00	\$190,000.00	\$135,892.54	\$135,892.54	\$54,107.46
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$220,000.00	-\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$275,000.00	-\$288,776.82	-\$13,776.82	\$9,648.60	\$9,648.60	\$32,674.58
Servicios oficiales	\$232,000.00	-\$100,000.00	\$132,000.00	\$44,533.16	\$44,533.16	\$87,466.84
Otros Servicios Generales	\$2,318,413.00	-\$755,230.60	\$1,563,182.40	\$1,464,864.10	\$1,464,864.10	\$98,318.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$0.00	\$480,000.00	\$480,000.00	\$480,000.00	\$480,000.00	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$480,000.00	\$480,000.00	\$480,000.00	\$480,000.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$252,000.00	\$840,541.82	\$1,092,541.82	\$1,058,155.55	\$1,058,155.55	\$34,386.27

Ined

INFORME FINANCIERO
DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$60,000.00	\$640,000.00	\$700,000.00	\$699,806.62	\$699,806.62	\$193.38
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$14,964.00	\$14,964.00	\$36.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y de Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$1,777,000.00	\$200,541.82	\$377,541.82	\$343,384.93	\$343,384.93	\$34,156.89
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obra pública en bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obra pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones para el Fomento de actividades Prod.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Prestamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anal.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Gasto	\$20,224,565.00	\$0.00	\$20,224,565.00	\$15,682,094.60	\$15,682,094.60	\$4,542,470.40

Conforme a la operatividad y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, los gastos más representativos corresponden al concepto de Servicios Generales por un importe de 7 millones 412 mil 993 pesos, el cual se compone de los honorarios pagados a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por un importe de 4 millones 521 mil 205 pesos, cantidad que representa el 61 por ciento del capítulo 3000 de Servicios Generales.

Asimismo, se identificaron erogaciones por concepto de Mobiliario y Equipo de Administración por la cantidad de 699 mil 806 pesos y activos intangibles por la cantidad de 343 mil 384 pesos.

VIII. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, en este sentido la Secretaría Ejecutiva atiende en lo correspondiente a las notas de desglose, de memoria y de manera parcial las de gestión administrativa.

IX. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL.

Conforme a la Constancia de Situación Fiscal la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene obligaciones de carácter fiscal consistentes en:

- Declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldo y salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados.

Bajo esta consideración se verificaron los pagos provisionales de los meses de noviembre y diciembre efectuados durante el ejercicio fiscal 2020, determinando que las retenciones efectuadas fueron enteradas a la autoridad Hacendaria conforme a los términos establecidos en la Ley en la materia.

Adicionalmente, en los pagos del impuestos de los meses de noviembre y diciembre se identificaron pagos por concepto de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado; sin embargo, en los términos del artículo 3, párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Secretaría no se encuentra obligada a realizar las retenciones de dicho impuesto, para mayor ilustración se transcribe el marco normativo en referencia: *“La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales. **Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo.**”*

Por lo que se sugiere realizar el análisis fiscal correspondiente a efecto de que se suspendan dichas retenciones y se elaboren los comprobantes digitales sin considerar tal situación.

X. OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Se analizó la información financiera presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, integrada por los Estados Analíticos de Ingresos y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, valorando su correlación con los estados e información contable consistente en: Situación Financiera, de Actividades, Variación en la Hacienda Pública, Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo; así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

Los estados e información presupuestaria que fueron proporcionados, están preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

Se llevo a cabo la presente revisión tomando como fuente las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, delimitando nuestra responsabilidad en el análisis a la información que fue proporcionada, actuando bajo el principio de imparcialidad toda vez que este Órgano Interno de Control es independiente de quienes realizan y registran las operaciones económicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que la evidencia de la revisión obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada.

DEL INGRESO:

Los ingresos registrados como devengados durante el ejercicio fiscal 2020 y reflejados en el Estado de Actividades ascienden a la cantidad de 18 millones 690 mil 095 pesos, en la cual están considerados como ingresos la cantidad de 1 millón 16 mil 664 pesos, misma que corresponden al ejercicio 2019; asimismo se registra el reintegro de recursos por un monto global de 2 millones 551 mil 134 pesos, los cuales deben ser considerados como ingresos devengados en razón de que fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas y Administración hasta el ejercicio fiscal 2021.

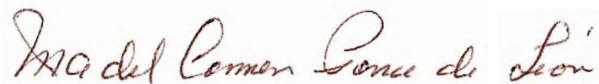


med

DEL GASTO:

Los gastos de funcionamiento durante el ejercicio sujeto a revisión importan la cantidad de 14 millones 143 mil 939 pesos, mismos que fueron registrados conforme a los momentos contables del gasto en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE



**M.A. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

